

El Síndic constata la obligación de las administraciones de aplicar los protocolos en el caso Maristes

El síndic, Rafael Ribó ha constatado en el Parlamento la no aplicación del Protocolo marco del año 2006 a partir de la descoordinación y falta de comunicación existentes entre las diversas partes implicadas en el caso Maristes. El Síndic ha detectado también una falta de actuación por parte del Departamento de Enseñanza a la hora de supervisar la actuación de los centros educativos en la protección de los niños en materia de abusos y malos tratos.

[Más información](#)



Informe sobre el sector de la seguridad privada

El Síndic de Greuges ha recomendado a la administración catalana que defina mejor el papel de la seguridad privada dentro del modelo de seguridad de Cataluña y que concrete los mecanismos de colaboración entre la seguridad pública y la privada. Esta es una de las principales propuestas incluidas en el *Informe sobre la seguridad privada en Cataluña*, presentado por el Síndic el viernes 3 de junio.

[Más información](#)

Seguimiento de las actuaciones de los Mossos a raíz del "caso Benítez"

El síndic ha abierto una actuación de oficio para investigar qué medidas e instrumentos tienen previsto llevar a cabo desde el Departamento de Interior, como la adaptación de los protocolos o la formación de los agentes, para garantizar que incidentes como el del caso Benítez no se repitan. También solicitará información de los expedientes administrativos internos de los policías implicados en el caso, iniciados con anterioridad a la resolución judicial.

[Más información](#)



Convenio con la Generalitat para garantizar los derechos LGTBI y recomendación aceptada de respetar la identidad sexual del alumnado transexual

El Síndic de Greuges y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, han firmado un convenio de colaboración para garantizar los derechos de las personas LGTBI reconocidos por la Ley 11/2014. Con el acuerdo se da cumplimiento a la citada normativa. Una de las recomendaciones más recientes sobre el colectivo LGTBI en el ámbito educativo es la de respetar la identidad de género del alumnado transexual. El Departamento de Enseñanza ha aceptado la sugerencia y dará instrucciones a los centros.

[Más información convenio](#)

[Más información alumnado transexual](#)



La ausencia de gratuidad en la educación, uno de los temas destacados durante la presentación y debate del Informe de Infancia

Con motivo de la presentación en el Parlamento del Informe de Infancia, el síndic y la adjunta para la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia han destacado algunas recomendaciones para evitar que los costes del material escolar y libros o los de las salidas escolares comporten perjuicios para los alumnos con pocos recursos económicos. Así, han propuesto que se establezca un sistema de ayudas que cubra todas las necesidades del alumnado y que garantice la igualdad de oportunidades en la educación.

[Más información](#)



Investigación del abordaje del brote por enterovirus

El Síndic ha abierto una actuación de oficio en relación con el abordaje y la gestión del brote por enterovirus llevado a cabo por el Departamento de Salud, al cual se ha dirigido para solicitar información. Ribó ha pedido información sobre qué criterios y protocolos se han dirigido a los profesionales y se ha interesado por el servicio de atención e información que se está ofreciendo a las familias.

[Más información](#)



Recomendación para que exista un mayor consenso antes de aprobar el protocolo de atención del TDAH

El Síndic de Greuges de Cataluña se ha pronunciado a favor de aplazar la obligatoriedad del seguimiento del actual protocolo de atención en casos de trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) entre la población infantil y juvenil en Cataluña. El Síndic ha recibido diversas quejas de colectivos de profesionales del sector sobre la falta del consenso necesario para que el protocolo sea de obligado cumplimiento, y también denuncias sobre una posible sobrediagnóstico y sobremedicalización de los niños diagnosticados de TDAH.

[Más información](#)



Efectos del tipo de IVA cultural aplicado en el Estado español sobre el cine y los espectáculos

El Síndic de Greuges quiere analizar en detalle cuáles son los efectos y las implicaciones que se han detectado en el acceso al consumo cultural desde la modificación del tipo de IVA aplicable a las entradas de cine y de los espectáculos de artes escénicas. De acuerdo con el Real decreto ley 20/2012, de 13 de julio, la subida tuvo lugar en el mes de septiembre de 2012 y pasó del 8% al 21%. La medida contrasta con las políticas de fomento del consumo cultural que se aprueban en otros países europeos para facilitar el acceso a dicho consumo.

[Más información](#)